

A día de hoy ya se ha recuperado todo el empleo autónomo que se perdió por la crisis económica

La Comunidad destina 8,5 millones para potenciar el trabajo autónomo en 2018

- Del total, 5 millones se emplearán a reducir las cuotas a la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia
- Con el resto se subvencionarán los gastos iniciales de los trabajadores desempleados que se conviertan en autónomos

1 de enero de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar 8,5 millones para fomentar el trabajo autónomo en la región a lo largo de este año 2018, financiando parte de las cuotas de la Seguridad Social que asumen estos trabajadores, por un lado, y también los gastos que puedan tener los desempleados que se den de alta como trabajadores autónomos, por otro.

De esta manera, un total de 5 millones servirán para financiar la reducción en las cuotas de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia. Esta ayuda de la Comunidad de Madrid es adicional a la estatal, y permite prolongar la tarifa plana de 50 euros doce meses adicionales.

Así, desde hoy 1 de enero, fecha en que la entra en vigor la tarifa plana de 12 meses del Estado, el autónomo de la región podrá beneficiarse de esta bonificación durante un máximo de 24 meses. Los beneficiarios serán trabajadores por cuenta propia que realicen su actividad en la Comunidad de Madrid, que recibirán la subvención en un único pago anticipado por el importe total de la ayuda concedida.

Por su parte, otros 3,5 millones serán destinados al colectivo de autónomos para subvencionar hasta el 80 % de los gastos que puedan tener los desempleados que se den de alta como trabajadores autónomos y que superen los 1.000 euros, de tal manera que la ayuda mínima ascenderá a 750.

El total de la ayuda puede ascender a 2.500 euros y a 3.080 para colectivos especiales: jóvenes menores de 30 años, mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración y mujeres víctimas de violencia de género, víctimas del terrorismo y personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %. Además, estas ayudas han sido modificadas recientemente para ampliar los colectivos de beneficiarios, incluyendo a los autónomos societarios, y para incluir gastos de inversión por un importe adicional de 1.500 euros.

El periodo subvencionable arranca con el inicio de la actividad como trabajador

por cuenta propia y el plazo de presentación de las solicitudes será de tres meses a partir de la fecha de inicio de la actividad.

CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE AUTÓNOMOS

Según los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social referidos al mes de noviembre, la Comunidad de Madrid ha sumado 1.585 nuevos autónomos, que han hecho que la cifra total ascienda a 388.846. De esta forma, ya se ha recuperado todo el empleo autónomo perdido durante la crisis. Además, en lo que va de legislatura, se han dado de alta 17.159 nuevos autónomos, lo que supone un crecimiento del 4,6 %, cinco veces más que el que se ha experimentado en el conjunto de España durante el mismo período (0,9 %).

La Comunidad de Madrid apoya el emprendimiento y la Economía Social a través de la Estrategia Madrid por el Empleo, consensuada con los agentes sociales. La Estrategia contiene un total de 23 medidas en este ámbito destinadas a favorecer la constitución de la actividad, la consolidación de proyectos ya creados así como programas para facilitar el re-emprendimiento.

De cara a este 2018, el Gobierno regional ampliará las medidas e iniciativas destinadas al emprendimiento y la economía social. Además de la referida ampliación de la tarifa plana de las cuotas a la Seguridad Social y de las modificadas ayudas para el establecimiento de nuevos autónomos, se facilitará el acceso a la financiación de los autónomos y entidades de la Economía Social, para lo que se destinarán 10 millones de euros.

También se pondrá marcha un nuevo incentivo para el primer trabajador contratado por los emprendedores de la región y que se suman a los ya recogidos en la Estrategia. Para llevar a cabo estas y otras iniciativas el presupuesto de la Comunidad de Madrid recoge un incremento del gasto para el autoempleo y la Economía Social del 17 %, alcanzando los 83,6 millones.